

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.976

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 16 de septiembre de 1923

## EL GENERAL PRIMO DE RIVERA JURA EL CARGO DE JEFE DEL GOBIERNO

(POR TELÉFONO)

### Y propone al Rey la constitución de un nuevo Directorio militar

#### Interesantes declaraciones del general Primo de Rivera

(POR TELÉFONO)

15, 22'30 h.

##### El propósito

Un periodista ha celebrado una entrevista con el general Primo de Rivera. Este dijo:

—Quien haya leído el manifiesto dirigido al país y al Ejército, conoce el propósito. Hay que acabar con la vieja política.

Al salir de Barcelona fui objeto de una despedida clamorosa que prueba cómo ha acogido la opinión nuestra actitud. Nunca oí vivas tan entusiastas. Y había quien gritaba: Si hacéis todo eso, no habrá separatismo.

##### Bosquejo

—Tengo estudiado, en principio, todo lo que a la gobernación del Estado es necesario, pero todavía no está hecho al detalle. El problema es complejo, pero posible de realizar.

##### El proceso contra Alba

Desde luego el proceso contra el ex ministro de Estado señor Alba, se ha abierto.

Tenemos prueba de que ha firmado, de acuerdo con negociantes de Barcelona, tratados comerciales que han redundado en su provecho personal.

Está confirmado que de nueve millones de pesetas del presupuesto de Marruecos que aparecen como gastados, sólo se gastaron 800.000 pesetas.

El general Primo de Rivera tiene después durísimos calificativos para el señor Alba.

Agrega que el marqués de Alhucemas estaba informado de todo porque se lo dijeron personas de solvencia y prestigio, y, sin embargo, lo venía protegiendo. Los industriales y comerciantes clamaban contra él. Es un pillastre. Lo dicen todos.

##### Los hombres honrados

Claro que no todos los hombres públicos son como Alba—continúa el general Primo de Rivera.

Sabemos que Sánchez Guerra vive con modestia estudiantil, y él hubiera podido evitar la realización de este acto si hubiera ejercido la acusación en el Parlamento.

Villanueva también es un hombre honrado, pero hay uno, sobre todo, que está alejado de la política desde hace algún tiempo, que dió siempre pruebas de una honradez intachable.

Ese hombre es Urzáiz; él se opuso a la concesión de 11 millones de pesetas para una comarca damnificada, porque tenía la evidencia que se trataba de un negocio político.

##### Los cargos públicos

Nosotros estaremos en nuestros puestos hasta que el país haga la elección de gentes capacitadas para desempeñar los cargos públicos.

Nada de grupos profesionales de la política.

Tampoco el maurismo, pues aunque nos aplaudan, será un grupo más que aplauda.

La política abstracta subsistirá, pero no la política al uso.

También hay que hacer una gran reorganización administrativa. Las Delegaciones de Hacienda no tienen razón de ser. Los gobernadores civiles terminaron y el caciquismo desapareció.

Las organizaciones obreras merecen nuestros respetos y seguramente se acomodarán a nuestro sistema, como pasó en Francia, pero es necesario que el obrero rinda más, porque hoy no rinde el trabajo que le corresponde.

##### No se suprimirá el régimen constitucional

El general Primo de Rivera continuó diciendo:

—Para gobernar al país sobran leyes. Lo que hay es que aplicarlas y hacerlas cumplir debidamente. No es preciso suprimir la Constitución, sino únicamente suspender aquellas disposiciones que se considere conveniente.

##### Las subsistencias

También nos ocuparemos del abaratamiento de las subsistencias.

No puede consentirse que los vendedores que compran, por ejemplo, en verduras, a 20 céntimos la docena, la vendan luego a 25 céntimos cada una. Hay que acabar con los intermediarios y con los acaparadores.

##### La política regional

El regionalismo es un problema digno de estudio al que consagraremos una gran atención, pero no hay que confundirlo con el separatismo. El separatismo es peor que el sindicalismo y hay que tomar medidas contra él.

##### El caso de Alba

El periodista que le entrevistaba dijo que había noticias de que Alba se encontraba en Biarritz.

El general Primo de Rivera dijo que confiaba, no obstante, en que Alba vendría a ponerse a disposición de los Tribunales, pues en otro caso demostraría con su ausencia que estaban justificados los cargos que contra él se hacen.

##### La economía nacional

Respecto a la economía nacional, dijo Primo de Rivera que el Directorio, dentro de una semana, dará pruebas al país del propósito que abraja de reducir considerablemente los gastos, y a esto se consagrará el primer esfuerzo del Gobierno provisional que se constituya.

##### La cuestión de Marruecos

Respecto al problema de Marruecos se adoptarán las medidas que propongan los técnicos militares.

Es de creer que se obrará de acuerdo con el plan establecido por el Estado Mayor, y después se irá a la resolución rápida y definitiva del problema.

#### INTERESANTE

### Feria de Fregenal

Se arriendan espaciosos locales con estanterías y vitrinas, o sin ellas, propios para cafés, restaurantes, platerías, comercio, en el preciso y más atractivo centro de concurrencia. Razón, plaza Principal, 15.

### Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554  
Muebles económicos y juguetes. Ventiladores, 32'95 pesetas, y camas con somiers, 45.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarjetas parezcan elegantes, no son caras.

#### Madrid, 15, 22'30 h. El general Primo de Rivera llega a Madrid

A las nueve y media de la mañana llegó a Madrid el capitán general de Cataluña, don Miguel Primo de Rivera.

A la estación acudieron a esperarle muchas personas.

En primer lugar estaban los generales Muñoz Cobos, Saro, Dabán, Federico Berenguer y Cavalcanti, el infante don Fernando, el gobernador interino de Madrid, duque de Tetuán; don Millán Millán de Priego, el director de la Guardia civil, señor Zubía; el director general de Carabineros, general Olague; el general Martínez Anido y el general Arlegui.

El elemento civil estaba representado por el gobernador interino de Madrid y don Millán Millán de Priego.

Al entrar el tren en agujas se dieron numerosos vivas a España y al Ejército, y cuando descendió del coche el general Primo de Rivera, fué calorosamente ovacionado.

Al apearse del tren, el infante don Fernando le abrazó y le felicitó efusivamente.

Después el general Primo de Rivera abrazó a los generales del Directorio y saludó militarmente a las restantes personas.

#### A Capitania

Desde la estación marchó el general Primo de Rivera a Capitanía.

Manifestó a los periodistas que iba a Capitanía para cambiar impresiones con el Directorio, y que después iría a Palacio.

#### Reunión con el Directorio

En Capitanía general se reunió Primo de Rivera y el Directorio, asistiendo también a la reunión el gobernador militar de Madrid, duque de Tetuán.

Durante la reunión telefonaron al ex ministro de la Guerra, general Aizpuru, y al subsecretario, general Bermúdez de Castro, para que esperaran a los reunidos en el Ministerio de la Guerra.

#### El gobernador de Madrid

El general Primo de Rivera, al salir de Capitanía después de celebrada la reunión, dijo al gobernador militar:

—Queda usted encargado interinamente del Gobierno civil de Madrid. Los periodistas rodearon a Primo de Rivera y le preguntaron:

—¿Puede usted decirnos el plan que tiene para hoy?

—Ahora voy al Ministerio de la Guerra, donde me espera el Ministro saliente, y desde allí iré a Palacio.

A las cuatro y media celebrará una nueva entrevista con el Directorio.

#### Los generales Saro y Berenguer

Al salir de Capitanía los generales Saro y Berenguer, después de haber conferenciado ambos brevemente, los periodistas les preguntaron:

—¿Llevará a Palacio el general Primo de Rivera la lista del nuevo Gobierno?

—No, no hemos hecho más que cambiar impresiones.

#### En Palacio

A las once y veinte de la mañana llegó a Palacio el capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos.

Al entrar los periodistas le preguntaron:

—¿Trae usted el santo y seña del nuevo Gobierno?

—Yo no vengo más que a despachar. Ya saben ustedes que el general Primo de Rivera es el que manda.

—¿Puede decirnos algo de lo acordado en la reunión?

—Ya lo dirá el general Primo de Rivera.

—¿Traerá la lista del nuevo Gobierno?

—No lo sé.

A las doce de la mañana llegó a Palacio el general Primo de Rivera, en el coche de la Presidencia del Consejo.

Al entrar dijo a los periodistas:

—Perdonen ustedes que no me detenga, pero ahora no me es posible; a la salida hablaremos, aunque no aquí, sino en el Ministerio de la Guerra.

A las doce y media salió de Palacio el general Muñoz Cobos.

A las preguntas que los periodistas le hicieron, se limitó a contestar:

—Yo no sé nada, yo voy a firmar y a trabajar como de costumbre.

A la una y cinco salió del regio Alcázar el general Primo de Rivera.

Al salir se encontró con el general Millán del Bosch, y estuvo conversando con él.

**El Rey ratifica a Primo de Rivera el encargo de formar Gobierno.—Se formará un Gobierno provisional, pero sin ministros**

A la una y media abandonaba el regio Alcázar el general Primo de Rivera y comunicó a los periodistas lo siguiente:

He sido recibido por el Rey, quien me ha ratificado el encargo de formar Gobierno.

En virtud de ello, esta noche someteré a la firma de su majestad un decreto nombrando un nuevo Directorio, que será como un Gobierno provisional, pero sin ministros.

Nosotros no queremos ser ministros. El Directorio permanecerá en su puesto mientras sean designados por el país los hombres sanos y laboriosos que merezcan su confianza.

Los militares nos encargaremos, mientras tanto, del mantenimiento del orden público.

Si el Rey aprueba el decreto, a las ocho de la noche facilitaré a ustedes los nombres de las personas que formarán este nuevo Directorio.

—¿Serán generales?

—Desde luego serán generales. Uno por cada región y arma. Así es que el Directorio estará formado por nueve generales.

#### El conde de Romanones en Madrid

En el subexpreso de Francia llegó a Madrid el conde de Romanones.

Por su domicilio desfilaron numerosos amigos.

El Conde se mostró muy reservado.

#### La huelga de Bilbao

Don Millán Millán de Priego dijo a los periodistas que había quedado resuelta la huelga de Bilbao.

**El estado de guerra y los Gobiernos civiles**

El señor Millán de Priego comunicó que sin incidentes se había proclamado el estado de guerra en toda España y que de los Gobiernos civiles se habían encargado interinamente los gobernadores militares.

Agregó que los jefes de Sección de los Ministerios habían recibido órdenes del Capitán general para asistir a una reunión en el Ministerio de la Guerra, convocada por el general Primo de Rivera, con objeto de recibir instrucciones y adoptar medidas para el mejor funcionamiento de los servicios.

#### Sánchez Guerra

Llegaron a Madrid Sánchez Guerra, el conde de Romanones y Gasset, y fueron interrogados por los periodistas.

Sánchez Guerra manifestó que cuanto tenía que decir lo expuso al Rey en San Sebastián.

Agregó que creía un deber estar en estos momentos en Madrid, y que por eso ha regresado precipitadamente del sitio donde se hallaba veraneando.

**Lo que dice el conde de Romanones**

El conde de Romanones dice que se encontraba en Royat, en el corazón de Francia, cuando llegó a su poder un telegrama de la Agencia Havas, en el que se daba cuenta de los sucesos.

Me enteré de todo lo ocurrido a las ocho de la noche del jueves y en seguida salí en auto para coger el expreso, pero no me fué posible.

Sufrió un accidente, pues a causa de un frenazo del automóvil me di un golpe que me produjo una lesión en la cabeza.

Seguí en automóvil hasta Irún y allí cogí el expreso.

He llegado hoy y todavía no puedo decir nada.

He dejado el veraneo porque he creído mi deber estar ahora en Madrid.

#### Alta novedad

«Princesa», el estuche de papel y sobres preferido por las señoritas de buen gusto. Lo más elegante y económico, con iniciales impresas en relieve.

De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

#### El Directorio y el decreto del nuevo sistema de Gobierno

(POR TELÉFONO)

16, 1'30 h.

#### El general Primo de Rivera jura el cargo de jefe del Gobierno

A las nueve de la noche salió el general Primo de Rivera de Palacio. Dijo a los periodistas:

—He prestado juramento ante su majestad, actuando de notario mayor del reino el conde de López Muñoz, como jefe del Gobierno, y le he propuesto la constitución de un Directorio militar, formado por generales que actuarán el tiempo necesario para dar paso a una nueva política, pues nosotros no nos consideramos capacitados para el desempeño de algunas carteras.

La composición del Directorio es de un general de brigada por cada Arma y región y un contralmirante de la Armada.

El Directorio propondrá los decretos que crea convenientes y yo los firmaré con el Rey.

#### El Directorio

El Directorio queda formado del siguiente modo:

Generales de brigada:  
Por la primera región, auditor de la Armada don Adolfo Vals y Espinosa.  
Por la segunda región, don Luis Hermosa Kint, de Artillería.  
Por la tercera región, don Luis Navarro y Alonso de Celada, de Infantería.  
Por la cuarta región, don Dalmiro Rodríguez, de Infantería.  
Por la quinta región, don Antonio Mayandía, de Ingenieros.  
Por la sexta región, don Francisco Gómez Jordana, de Estado Mayor.  
Por la séptima región, don Francisco Ruiz del Portal, de Caballería.  
Por la octava región, don Mario Muslera, de Infantería.  
Y por la Marina, el señor marqués de Magaz.

#### El decreto

A la parte dispositiva del decreto sometido a la firma del Rey, precede una exposición, en la que se dice por el general Primo de Rivera que, honrado por su majestad con el encargo de formar Gobierno para hacer frente a la anormal situación, a la que él ha contribuido con el propósito de facilitar el paso de una política sana, y creyendo que sería cobarde en estos momentos no aceptar puestos que abrigan tantas responsabilidades, acepta el honoroso ofrecimiento, pero como su majestad sabe bien que no se creen capacitados para el desempeño concreto de los Ministerios, no pueden más que ofrecer a su majestad su concurso para que se restablezca la normalidad, y por eso cree oportuna la constitución de un Directorio que, sin la categoría de ministros, prometen ante su majestad y ante toda la nación y con los santos Evangelios aceptar los cargos, para dejarlos en el momento en que el país elija a las personas que han de ocupar los Ministerios y han de representarlo en Cortes.

La parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º Se confiere al teniente general don Miguel Primo de Rivera, el cargo de jefe del Gobierno con poderes para dictar cuantos decretos convengan a la salud pública, que tendrán fuerza de ley hasta que se constituyan Cortes.

Art. 2.º Quedará formado un Directorio compuesto por un general de brigada o asimilado por cada una de las regiones y un contralmirante de la Armada.

Art. 3.º El Directorio someterá todas las disposiciones a la firma del Presidente.

Art. 4.º Se suprimen los cargos de presidente del Consejo de ministros, ministros de la Corona y Subsecretarías de los Ministerios, excepto las de Estado y Guerra.

Las consignaciones estab'ecidas para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro nacional.

Art. 5.º En los Ministerios en que no hay Subsecretaría se pondrán al frente de los mismos el funcionario de mayor categoría y antigüedad, que se ocupará del despacho de los asuntos de trámites, excepto de aquellos que por su importancia deban ser sometidos a conocimiento del Presidente.

Después de la parte dispositiva, el general Primo de Rivera dice que al ser honrado con tan importante cargo, se dirige nuevamente al país, al Ejército y a la Marina, para que, dando pruebas de patriotismo y disciplina, preste apoyo a la obra que el Directorio se propone desarrollar para que su acción obre como un revulsivo que sirva para que se restablezca en seguida la normalidad, ocupando los altos cargos personas honradas y sanas.

Termina diciendo que en el día más solemne de su vida renueva el juramento que hace treinta y nueve años prestó en el Alcázar de Toledo, concluyendo con un viva a España y al Rey.

#### Gasset

El ex ministro de Fomento, señor Gasset, decía que había tenido mucha oportunidad para dejar la cartera, pues así ahora no le han sorprendido en el Gobierno los sucesos.

Siempre he tenido igual oportunidad, agregó.

Siempre tuvo la oportunidad de abandonar los cargos cuando no podía regentarlos debidamente.

Agregó que se encontraba satisfecho de las declaraciones del general Primo de Rivera y que seguramente tendría en cuenta su constancia, pues él no había desempeñado más Ministerios que el de Fomento, por ser el que conoce bien.

#### La actitud de los liberales

Aunque el conde de Romanones se negó a hacer ninguna manifestación, no obstante se conoce su pensamiento por un artículo que publica el órgano de los liberales, *Diario Universal*.

En dicho artículo se dice esencialmente que no se debe entorpecer la obra de los militares, pero que de ninguna manera los políticos establezcan nexos con aquéllos.

Que los militares actúen solos, aunque dándoles toda clase de facilidades.

Crean que el Rey no ha intervenido directamente en estas cuestiones, sino

que lo que únicamente ha hecho es resolver ante una situación creada rápidamente.

En estos momentos se deben medir bien los actos para que no se arrastre y ponga en peligro a la Corona.

El conde de Romanones hizo el viaje con Sánchez Guerra y en el trayecto vinieron cambiando impresiones, por lo que se cree que la opinión de Sánchez Guerra no diferirá de la de aquí.

Romanones dice que hasta ahora nadie se dió cuenta exacta de lo que pasó.

#### Los Ministerios

Un periodista preguntó al nuevo jefe del Gobierno si seguía el señor Espinosa de los Monteros en la subsecretaría del Ministerio de Estado.

Se me olvidaba decir—contestó el señor Primo de Rivera—que he sometido a la firma del Rey tres decretos, encargando del despacho de los asuntos de los Ministerios de Estado y de Guerra, a los subsecretarios respectivos.

Del de Marina, a don Antón Polanco. De los demás Ministerios que me encargados los funcionarios más hábiles y de mayor categoría.

Teléfono del CORREO, 143.



El arcediano don Juan Pizarro, tío del marqués Francisco Pizarro

Ya se ha visto en el testamento del abuelo del marqués Francisco Pizarro, que mejoraba a su hijo don Diego y hacia notar lo que había gastado con su hijo don Juan, que mucho debió ser cuando decía: declaro e hago memoria que con mi hijo Juan Pizarro he tenido muchos gastos en darle buena enseñanza y estudios, e quiero y encargo a mis Testamentarios que si él quisiese mover pleito sobre la herencia de mis bienes, haya de traer a partición, que de ellos se huviere de hacer entre él y sus hermanos todo lo que en breva conciencia parece por una memoria, que yo tengo de lo que ha gastado e se le quite de lo que huviere de heredar.

Quizás no falte quien juzgando ligeramente, a lo que el mundo por desgracia es harto aficionado, vea dura esta cláusula testamentaria; pero nada de injusta debía ser cuando el propio interesado, de mutuo propio, otorgaba en Guadalupe con fecha 12 de diciembre de 1923 una escritura pública de donación de sus bienes a favor de su hermano Diego Pizarro, el que sin dudar gastó meos del caudal paterno y ayudó y sirvió por razón quizás de su estado y condición a sus padres, documento que copiaré para que mis lectores lo conozcan. Y por si esto fuese poco, también ayudó e hizo lo mas, de los gastos cuando su sobrina Juana, hija de don Diego y posiblemente su ahijada, ingresó en el monasterio de Nuestra Señora de Santa Clara de Jaén. La carrera que Hernando Alonso Pizarro dió con gran esmero a su hijo Juan fue la eclesiástica, en la que llegó a ser capellán de la Real y catedral de Salamanca de una de nuestras catedrales.

No debiera acabar las relaciones de los hermanos en la mejor armonía cuando don Juan, en el testamento que hizo en Jaén ante el notario público de Jén Alejo Ruiz de Alcántara en 23 de agosto de 1510, no le consagró el menor recuerdo. En dicho documento dió amplios, amplísimos poderes para testar a los capellanes de la Catedral de Jén Alonso Hernández y Pedro de Heredia y al bachiller Francisco de la Trinidad entregándoles una memoria escrita de su pñño y letra y firmada, memoria en la que la que disponía que su cuerpo se enterrase en la capilla de Jesús Nazareno, que a sus expensas había construido en aquella Catedral; disponía que se aplicasen treinta misas en el Monasterio de Guadalupe por sus padres y parientes, encargando a los religiosos del mismo que se dijese en un día, y después de hacer diferentes legados sin nombrar a su familia instituye por universal heredera de todos sus bienes, derechos y acciones la mencionada capilla de Jesús Nazareno. Los citados señores, fieles cumplidores de la última voluntad de su amigo, elevaron documento público con fecha 30 de julio de 1512, haciendo constar que era el contenido de la memoria que les había entregado su poderdante.

¿Qué hacía en Jaén don Juan Pizarro? Allí desempeñaba el importante cargo de arcediano de la Santa Iglesia Catedral. Renunciados los bienes paternos, como ya he dicho, por el distinguido extremo que me ocupa, no me ofrece duda que el caudal que él poseía fué por él renunido y sin dudar alguna para mí en las Indias, donde estubo sin disputa. Claramente lo hace notar su hermano don Diego en su codicilo. La época en que marchó el Nuevo Mundo no la puedo hoy fijar; pero me parece que no es aventurado suponer que allá marchó con un personaje célebre en la Historia de aquel tiempo y sobre el que se puede hablar no poco: con don Juan Rodríguez de Fonseca. La escritura de donación a que antes aludí dice así: «Sepan quantos esta Carta de Donación vieren como yo Don Juan Pizarro, Arcediano de Jén, Capellán de la Reyna Nuestra Señora, hijo de Hernando Alonso Pizarro, e de Isabel Rodríguez su mager, vecinos que fueron de Traxillo, otorgo y conozco por esta Carta que por quanto dicho Hernando Alonso Pizarro mi Señor Padre, e Isabel Rodríguez mi Señora Madre son fallecidos de esta presente vida e yo finque su heredero junto con mis dos hermanos Gonzalo Pizarro que anda en servicio de nuestro Señor el Rey e la Reyna en las sus Guerras de Italia, e vos Diego Pizarro, hijos legítimos que quedamos los tres de los dichos Hernando Alonso Pizarro, e Isabel Rodríguez, e porque conozco muchos cargos e buenas obras a vos el dicho Diego Pizarro, mi hermano, e habiendo visto el Testamento del dicho mi Señor Padre, e habiendo visto el Inventario de los bienes que de él fincaron, e de mi Señora Madre, por la presente otorgo, e conozco que hago donación para e non revocable que es dicha entre vros sin ninguna condición, ni contradicción a vos Diego Pizarro, mi hermano que estades presente, recibiendo esta donación para que tengades mejor con que seades honrado, e aprovechado de todos los bienes e herencias que en qualquier razón que sea me pertenecan, e me puedan pertenecer de las herencias de los bienes de los dichos Hernando Alonso Pizarro mi Señor Padre, e de Isabel Rodríguez, mi Señora Madre, de los sus bienes, que de ellos fincaron, e me pertenecieron, que vos lo ceño, e traspaso, e todo el derecho acción que al dichos bienes e herencias me competier e puede competir, por ende me parto e desapodero de ellos, e vos los renuncio e traspaso, e me constituyo por vuestro p seedor en el vuestro nombre de todo aquello, que a mí pertenece, e pertenecer puede en qualquier manera de las dichas herencias e bienes de los dichos mi Señor Padre, e mi Señora Madre, e vos do licencia e facultad para que sin ella ni de Alcaldí, ni de Aguacil, ni de otra persona alguna podades tomar, e poseer e continuar la posesión de los dichos bienes e ansí desde agora vos ceño, e traspaso, e sin calumnia alguna aunque halliesdes qualquier resistencia e prometo e me obligo por mí, e por mis bienes haver por firme e valedera esta Carta e Donación causi vos fago e de tener, e mantener, cumplir e aguardar, aunque cometades contra mí qualquier causa de ingratitud, e de tomar la voz, e el Pleito por vos a paz e a salvo, e si a daño de todo ello, e si lo dicho hacer e cumplir non pudiere que vos torne e pague por pena e postura 800 doblas doro de la vana e la pena pagada, es non pagada, que todavía sea tenido e obligado a lo principal. Por ende obligo a mí mismo e a todos mis bienes muebles e raíces, espirituales e temporales, havidos, e por haver por do quien que los yo haya; e si lo ansino tovriere e cumpliere e mantovriere, como es dicho, e por esta Carta de Poder cumplido a qualquier Alcalde, e Juez e otra qualquier Justicia de esta dicha Paebia de Santa María de Guadalupe, e de todas las Ciudades, e Villas, e Logares de Castilla, Eclesiástica e Seglars, que de las mis causas podan e deban conocer ante quien esta Carta pareciere de lo en ella contenido, que me lo fagan ansí todo tener e cumplir e mantener e guardar e pagar por todos los remedios de derecho fista su paga, e ejecución a mí, como a los dichos mis bienes, por la dicha pena sia en ella cayere, e por las costas e daños, e menoscabos, que sobre esta razón hoviere, e de todo lo aquí sobre ello contenido, según e en la manera que dicha es, e los podades vender, empeñar, trocar, e enagenar, e hacer de ellos como de las vuestras cosas propias por ende obligo e yo, ni otro por mí, ni en el mi nombre non

vos demandaremos los dichos bienes, ni parte de ellos, e que vos non... yo ni otro por mí en ellos, e ni en parte de ello enbarazo, ni contra ello alguno: de manera que ahora e en todo tiempo vos sean ciertos e sanos a vos, e al que de vos los huviere de haver, e heredare en qualquier manera; e si contra lo susodicho visiere mandav fagan entrega, e ejecución de todos mis bienes como dicho es, por do quien o en cualquier Lugar que los fallaren, e los vendan e rematen sin plazos algunos de los que el Derecho pone e de los que valieren fagan pago a vos el dicho Diego Pizarro mi hermano, a tan cumplidamente como si las dichas Justicias fuesse sentada contra mí dada, a aquella fuesse pasada en cosa juzgada, sobre lo qual renuncio e aparto del mi favor e ayuda toda Ley e todo Fuero, e todo Derecho Canónico, e Civil, e publico, e privado, general e especial e Partida, e Ordenamientos, e Privilegios de Rey, e de Reyna, e de Infante, e de Arzobispo, e de todo otro Señor, que sean viejos e nuevos, ganados e por ganar, escritos e non escritos, e todas razones e defensiones, e excepciones de que en esta razón me podiese aprovechar para ir, a venir contra lo contenido e no contra parte de ella, que me non vala, nin sobre ello sea oido en Juicio ni fuera de él, e en especial renuncio la Ley que diz, que el que se somete jurisdicción estraña antes del Pleito contestado se puede arrepear e declinar jurisdicción e renuncio la excepción del dolo, e del mal engaño por quanto haviedo visto, e leído el dicho Testamento de mi Señor Padre e todo lo aqui contenido, e el Inventario de los sus bienes, e seyendo certificado de los dichos bienes e de la villa de ellos, quise hacer e fin la dicha donación, e renuncio la Ley, que requiere ensuñación e si la dicha donación excede de los 500 sueldos, tantis donaciones vos fago apartada, quantas veces excedan los dichos bienes de los dichos 500 sueldos renuncio la Ley que diz que gener.l renunciancia que home faga que non vala. E porque esto sea firme, e non venga en dada alguna otorgué esta Carta de Donación ante Escrivano e Notario publico, e otorgada en la dicha Paebia e de Testigos de yaso escritos, al qual rogué que la escriba, e la signe de su sigao. Fecha a 12 dias del mes de Diciembre del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo de 1485, años Testigos llamados e rogados, que fearon presentes a todo esto que dicho es. Benito Garcia Zapatero; Sebastian de Mansilla Tondidor; Simon de Villalobos, vecinos e moradores en la dicha Paebia. E yo Juan de Logroño, Escrivano, e Notario publico en la dicha Paebia, e su Terminio a merced de mi Señor el Pior e Convento del dicho Monasterio fui presente a todo esto que dicho es en uno con los dichos Testigos a el dicho ruego e otorgamiento esta Carta escriví, según que ante mí passó, e por ende en Testimonio de verdad fiz aquí este mi sigao a tres Juan de Logroño, Escrivano.»

Este documento corrobora que el coronel Gorzalo Pizarro peleó en Italia, y habla muy alto en favor del arcediano don Juan, pues prueba que tenía gran respeto a sus padres y una conciencia muy estrecha. En el próximo artículo me ocuparé del otro tío del marqués Francisco, de don Diego Pizarro.

ANTONIO DEL SOLAR. Consultorio del oculista don Delfín Cáceres Jiménez Villanueva de la Serena, del 3 al 18 de septiembre. Almedralejo, del 21 al 30 de septiembre. LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

En la Comisaría

Riña de mujeres. En la calle de Zapatería rieron ayer por la mañana María Zacarías Batalla, Nicolasa Ortega Hormigo y una sobrina de ésta llamada Nicolasa Ortega Amaro, armando un formidable escándalo. Intervinieron en la pelea una pareja de guardias municipales, conduciendo a las dos últimas al Hospital, donde fueron asistidas de las lesiones conque resultaron en la riña. Las tres fueron detenidas y conducidas a la Inspección municipal, desde donde pasaron a la Comisaría de vigilancia, pasando la cuestión al Juzgado municipal, que interviene en el asunto. Pocos minutos después se presentó en la Comisaría Antonio Castillo, manifestando que con motivo de dicha riña sufrió daños en un puesto de su propiedad, por valor de 9 90 pesetas.

De interés para los estudiantes

Tenemos conocimiento de una circular que con fecha de ayer ha publicado el director del Colegio del Carmen de esta capital, domiciliado en la calle Donoso Cortés, 8, 9 y 10, don José Lena, dirigida a sus alumnos del mismo, la cual transcribimos a continuación, por si el conocimiento de la misma fuese de interés para alguno de nuestros suscritores o lectores. Dice así la aludida circular: «Los alumnos de segunda enseñanza de este Centro deben pasar inmediatamente aviso a la Secretaría del Colegio, con el fin de activar la correspondiente inscripción de matrícula de los mismos para el próximo curso. Esperamos también que los alumnos de nuevo ingreso envíen la documentación necesaria para remitirle su correspondiente número de orden.—Secretaría de Estudios del Colegio del Carmen.»

COMPRO y vendo muebles, J. Roas, Meléndez Valdés, 27. No compran envases para elaborar y conservar vinos, aceites, etc., sin consultar antes con esta casa, la que más barato vende y más facilidad concede a sus clientes para el pago de sus envases. Se construyen cristalizados e empedrados, garantizando sus buenos resultados por dos o cuatro años, según lo exija el cliente.

Fábrica de líneas de cemento armado MIGUEL BORDALLO ALMEDRALEJO Estación meteorológica DEL Instituto General y Técnico de Badajoz OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Table with 3 columns: 7 h., 15 h., 18 h. Rows include: Barómetro en mjm., Temperatura C., Humedad por 100, Viento (Dirección, Fuerza), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (id. id.), Estado del cielo, Temperatura máxima al sol, Idem Idem a la sombra, Temperatura mínima.

PORTUGAL

La reducción de los gastos. Lisboa.—El ministro de Finanzas ha trabajado activamente en su despacho oficial en los problemas de carácter económico-financiero que piensa presentar al próximo Consejo de ministros que se celebre. Entre los diversos asuntos que someterá a la apreciación del Consejo, se encuentra un decreto reduciendo en un 25 por 100 los cuadros militares, pasando los funcionarios excedentes en la situación de adheridos. Para la ejecución inmediata del decreto se nombrará una comisión, integrada por un parlamentario, un magistrado y un oficial superior del Ejército.

Muerte de un almirante. Según noticias recibidas de Río Janeiro, se sabe que ha muerto repentinamente el almirante Julio César de Noronha, brillante figura de la marina brasileña. El Gobierno ha enviado telegramas de pésame al presidente de la República del Brasil y a la familia del finado. Un barrio obrero. Según informes particulares, sábese que el ministro del Trabajo no está dispuesto a hacer efectivo el empréstito de 5.000 contos autorizado por el Parlamento para la continuación del barrio obrero de Arco do Cego. Una detención. En el Ministerio de Marina se ha recibido un radiograma del cazatorpedero Tejo, en el que se dice que este barco ha detenido a cuatro pesqueros españoles que se hallaban pescando en el cabo de Peniche, cerca de San Martín de Oporto.

Una conferencia. Las direcciones de las Asociaciones Comercial e Industrial, ha manifestado al ministro de Finanzas su propósito de realizar en su despacho una conferencia con los representantes y apoderados de las principales casas bancarias, acerca de las reclamaciones presentadas por estas entidades al Gobierno. El señor Velhido Correia accedió a

OFERTAS QUE SE HACEN. En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico. Los que no sean suscritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea. Almedralejo.—Don Fermín Chaves vende dos matas de doce dedos de talla, de siete años, clase irremojable, y un burro de tres años para abultante. Alcañel.—Don Francisco Díaz Maza vende de venta 100 marrañillos de año. Badajoz.—Don Manuel Sito vende un carro de labio en buen uso. Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cacha 229 huevos, muy moderna, y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cacha 150 pollos. Para tratar, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo. Burguillos.—Don Arturo Hermosa vende semillas de eucalipto resifitera

La Roca.—Don Pascasio Román vende un huelle barquin. Monterrabio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite añejo y 500 de aceite fresco, 200 corderos y 200 arrobas de lana blanca, fina. Valle de Santa Ana.—Don Juan Corbacho Bermejo vende 200 arrobas de aceite añejo de buena clase. Para tratar, con dicho señor.

OFERTAS QUE SE HACEN

CHEVROLET SUPERIOR 1923 EL AUTOMOVIL MAS ECONOMICO JUSTO GARCIA ORTIZ Plaza de la Constitución, números 3 y 4 BADAJOS Cerrajería y taller mecánico DE Antonio Gutiérrez ESPECIALIDAD EN NORIAS PARQUE. NÚMS 10 Y 11

GRAY EL COCHE ECONOMICO TIPO TURISMO, CAPAZ PARA 5 PLAZAS SOLIDEZ Y BELLEZA DE LINEAS.-OCHO LITROS POR 100 KM.-GARANTIZADO Stock completo de piezas de recambio. Toda pieza defectuosa se repone gratuitamente. REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA: Joaquín Rodero Motor De Gabriel, número 30

CESAR MARIN ORGANIZACION DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS.-MEDICION DE PINCAS. INSTALACION DE GRANJAS E INDUSTRIAS RURALES, ETC. ETC. Mensaje, 38, segundo.-Badajoz PERITO AGRICOLA



SESION MUNICIPAL

Cuando empezó la sesión... Convocado en segunda citación de sesión ordinaria, se reunió ayer tarde el Cabildo municipal.

ORDEN DEL DIA

Instancias. Se concede un mes de licencia, según solicita, al auxiliar de Secretaría señor Berjano.

Obras de pavimentación. Dáse lectura a los informes emitidos por el señor arquitecto y por las Comisiones de Hacienda y Fomento sobre solicitud formulada por la empresa del salón Royalty, en la que propone el pavimentar por su cuenta un trozo de las calles de San Agustín y Chapín, a cambio de que el Ayuntamiento les condone durante un año los arbitrios municipales.

El arquitecto, en su informe, rechaza la pavimentación propuesta por la empresa y propone modificaciones conducentes a hacer más duraderas las obras, aumentando la solidez del pavimento, agregando que la realización de lo que propone supone 6.500 pesetas.

El informe de la Comisión de Fomento es aceptando el del arquitecto.

Por el contrario, el de la Comisión de Hacienda es denegatorio, por considerar que la situación económica del Ayuntamiento no permite acceder a lo solicitado.

El señor Aguilar, considerando la concesión beneficiosa para el Ayuntamiento, propone la aprobación de los informes del arquitecto y la Comisión de Fomento.

El señor Alcalde dice que la Comisión de Fomento aprobó el dictamen del arquitecto por considerar que sólo beneficios produce al Ayuntamiento, toda vez que si no se accede a lo solicitado, posiblemente la empresa no dará funciones, y si no se abre son ingresos que deja de percibir el Ayuntamiento, resultando perjudicado.

Por lo tanto, propone a los concejales la aprobación de estos informes.

El señor Sánchez Cuesta reconoce que la obra es beneficiosa para la población y estudia las dos cuestiones que integran esta petición: una, la clase de pavimentación, y otra, la forma de compensar el pago de ella, afirmando que ésta sólo debe hacerse atendiendo a las necesidades económicas del Ayuntamiento.

El señor Vázquez hace uso de la palabra como vocal de la Comisión de Hacienda.

Empieza diciendo que la de Fomento, al informar, se preocupó más de la cuestión del ornato que de la económica, mientras, por el contrario, la de Hacienda le ha concedido más importancia a esta última que a la primera cuestión.

La Comisión de Hacienda entendió que, haciéndose estas obras, se malgastaba el dinero de la Corporación, puesto que no ofrece las necesarias garantías de duración, y como cree que si el Ayuntamiento transige olvidando sus intereses en beneficio de una empresa particular, dicha Comisión informó en contrario de la concesión.

El señor Medina, que pertenece a la de Fomento, manifiesta que cuando concurrió a la Comisión, ésta ya había emitido su informe favorable, proban-

do su disconformidad con él con el hecho de no haberlo suscrito.

Desde luego se opondrá, y manifiesta que estará al lado de la Comisión de Hacienda, por considerar lo contrario como marchar contra los intereses del Ayuntamiento.

El señor Aguilar rectifica.

El señor Jaramillo defiende el informe de la de Fomento.

El señor Vázquez insiste en sus manifestaciones anteriores, pues esta reforma sólo consiste en cubrir el actual pavimento con una cascarilla de cemento que no resistirá apenas el tránsito rodado, saltándose en seguida, agregando que esto sólo podría aceptarse en el caso de que dicha empresa lo hubiera hecho por su cuenta, pero nunca realizarlo en esta forma costeándolo el Ayuntamiento.

También se opondrá a esta concesión el señor Rabanal.

Se somete a votación el informe de la Comisión de Fomento, siendo aprobado por ocho votos contra seis.

El señor Medina pide a la Corporación que acuerde que estas obras a que se ha accedido, no sean empezadas hasta que no se hagan en la calle de San Agustín las necesarias reformas en la tubería del agua.

El señor Aguilar se opone a ello.

El señor Alcalde ofrece al señor Medina que así se hará.

El señor Sánchez Cuesta hace constar que la aprobación del informe de la Comisión de Fomento no puede referirse nunca a la condonación de los arbitrios, por ser esta una cuestión que compete a la de Hacienda, pidiendo a la Corporación que apoye el informe de ésta.

El señor Aguilar se opone.

El señor Vázquez dice que el Ayuntamiento ha tomado un acuerdo para realizar unas obras cuyo coste es de 6.500 pesetas, y que otras de esta cuantía no puede realizarlas el Ayuntamiento sin la previa subasta que la ley preceptúa.

Así es que el Ayuntamiento, al tomar esta determinación, ha faltado a lo legislado.

El señor Alcalde dice que este es un caso distinto.

El señor Vázquez niega esta afirmación, agregando que entonces, por este procedimiento, haciendo condonaciones de arbitrios, el Ayuntamiento podría realizar toda clase de obras, por importantes que fueran, a espaldas de la ley y sin celebrar nunca subasta.

Insiste en que su oposición será constante y rotunda.

El señor Aguilar dice que no se contraviene la ley, pues como la condonación de arbitrios es trimestral, nunca rebasará de 2.000 pesetas, pudiendo considerarse, en vez de una sola obra, como varias pequeñas.

El señor Alcalde propone que la cuestión de la condonación pase a informe del señor contador.

El señor Sánchez Cuesta se opone a ello, pues cree que le corresponde informar a la Comisión de Hacienda.

Así se acuerda.

Seguidamente se accede a la solicitud formulada por don Arturo Merino sobre acometida de agua a la cañería municipal de la calle de San Agustín, que venía favorablemente informada por la Comisión.

Cuestión resuelta

El señor Alcalde: Los señores concejales tendrán ya conocimiento de la carta que en un diario de la localidad publicó el director del Hospital militar con motivo de una intervención de un señor concejal en la sesión pasada.

Comprendiendo dicho señor que había frases molestas, le ha visitado hoy un representante suyo para darle explicaciones y hacer constar que no fué intención suya el molestar ni a la Corporación ni a ningún señor concejal, y que por lo tanto retiraba dicho señor la ya repetida carta.

Además, el visitante se ofreció a colaborar con el Ayuntamiento para hacer constar los derechos del Ayuntamiento, oferta que también han hecho el Cuerpo de Ingenieros y el Interventor militar.

El señor López Lago dice que como concejal que intervino en dicha sesión se dió por aludido y tuvo que intervenir en la forma conocida; mas vista la actitud de dicho señor manifestando que no tuvo la idea de molestar a nadie, él también retira las frases que pronunció, dando por terminado este asunto.

Y se levantó la sesión.

DESDE VALENCIA DEL VENTOSO

Nuestras fiestas

Han empezado las fiestas... Y... han empezado con extraordinaria brillantez; cosa justa si una vez tan solo las autoridades se han conmovido, han estado unidas, lo que ha contribuido poderosamente a darle realce inusitado...

Y no queremos empezar estas líneas sin tributar un aplauso a don Francisco Orrego, nuestro culto párroco, que se ha desvivido por ellas; a las autoridades; nuestros, en nombre de todos los chicos, a la junta directiva del Casino, a su dignísimo presidente don Isidoro Salguero, que nos proporcionó toda clase de facilidades en las fiestas allí celebradas, y energicamente al pueblo todo, que ha sabido responder con un máximo esfuerzo, a este pueblo digno de mejor suerte, noble, agasajado, con el alma llena de virtudes y ansias de redención irresistibles.

Han surcado el aire los primeros cohetes; rápidos y fugaces ascienden y se suceden; el pueblo, lleno de satisfacción, espera en las calles la entrada de la banda del regimiento de Castilla.

Caras gitanas de grandes ojos negros, que en grandes llamaradas parecen arder; gentiles muchachitas sonrientes, con flores entre el cabello, sonríen, siguen sonriendo radiantes de alegría; arosas chiquillas que rien muy alto también; niños «gomos», impregnados sus «juncos» de cursilería... esperan.

Y... la banda del regimiento de Castilla, entre una lluvia de aplausos, recorre las calles alegrando, embelleciendo, poniendo una dulce nota de color en el pueblo, mientras los cohetes, los primeros cohetes rápidos y fugaces se elevan, ascienden desgranándose en el firmamento en una lluvia de plata...

Los potentes arcos voltaicos y millares de luces dan en esta tarde de fiesta a la plaza un aspecto fantástico.

Inundado el paseo de chiquillas, de estas chiquillas nuestras guapas y juncas, saipicado de bellísimas forasteras, pasean alegres desde las cuatro de la tarde, incansables, «sacando agua», mientras la banda de música da su primer concierto echando de su florido repertorio brillantísimas notas. Allí, más lejos, la tómbola, asistida por amiguitas nuestras funcionas... funcionan los «bombos» sacando números, mientras saltan intrépidos los conejos, aletean las palomas... se venden inmediatamente las papeletas y van quedando nuestros bolsillos exhaustos, paupérrimos...

Un rato de sosiego al paseo para inmediatamente volver a sonar la banda de música, volver a dar vueltas los «bombos» de las rifas, inundarse de gentes el paseo y las preciosas combinaciones de fuegos artificiales van ardiendo, iluminando la plaza, quemándose brillantemente, formando preciosas figuras que se atenúan, decrecen en intensidad y ascienden las «volanderas» por los aires, surcan los cohetes el espacio en todas direcciones y estallan en lo alto.

Al amanecer, cuando el pueblo iba quedando en silencio y parecía dormir, otra vez la banda recorre el pueblo despertando a los vecinos con una alegre diana y otra vez vuelve a surgir el bullicio y la animación, disponiéndose para la procesión en la que nuestra Patrona, la Virgen del Valle, recorre las calles adornadas de colgaduras, acompañada de todo el pueblo, si, de todo el pueblo; no recordamos una procesión ni más brillante, ni más solemne, ni de más público; la amplia calle Mayor presentaba un magnífico aspecto; interminables, inabarcables, ondulantes cruzaban las muchachas; acompañaban los hombres, poniendo una vez más de manifiesto el entrañable cariño que le profesan a esta nuestra Virgen del Valle.

Un coro de voces jóvenes cantaron en la misa y ocupa la sagrada cátedra el muy ilustre señor don Enrique Triviño, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz.

Si conocidos no fueran los méritos que adorna al señor Triviño, con el elocuente sermón predicado quedaría probada su personalidad; pero el señor Triviño, maestro de la oratoria sagrada, orador brillante y excelso, poético y fluidísimo, es conocido de sobra, es una de nuestras primeras figuras en la oratoria, es un orgullo para los que nos congratulamos y nos enorgullecemos de ser extremeños.

Quédanos mucho que reseñar; mañana terminaremos hablando del banquete y de la buñolada, dos notas de color en las fiestas estas.

Rendidos por el sueño, cansados, escribimos estas notas hiriendo dulcemente nuestros oídos el lejano eco de un pasodoble torero y alegre, reviviscencia de unas risas cristalinas de muchachas y en las cuartillas se nos dibuja el encanto fascinador e irresistible de unos grandes ojos negros...—Cualquiera.

14 de septiembre, 923.

Venta de dehesa

Se vende la «Dehesilla» término de la Morena, próxima a 400 fanegas, toda de arbolado de encina. Para tratar con su dueño, en La Parra, don Fabián Lobato.

La feria de Fregenal

Programa de festejos

Esta renombrada feria, una de las más importantes de Extremadura, dará principio el día 21 de septiembre y terminará el 26.

En los días 21 al 23 habrá dianas y retretas por la banda de música de esta ciudad, que dirige el notable concertista don Enrique Ruf Díaz, conocidísimo por los aficionados de la provincia, especialmente de nuestra capital, cuya Prensa le ha dedicado varias veces encoñásticos artículos.

En la tarde del 22 se celebrará una corrida de cuatro toros escogidos del excelentísimo señor conde de la Corte, tres de los cuales serán matados por el diestro La Rosa, actuando de sobresaliente con obligación de matar al último, nuestro querido paisano Angelillo.

En un principio existieron dificultades para contratar a este último, lo que causó gran disgusto entre los numerosos amigos con que cuenta en su pueblo; pero una vez vencidas, renació la satisfacción.

El día 23 tendrá lugar una de seis novillos toros de la ganadería de don Anastasio Moreno Santamaría, en la que matarán alternando Angelillo, Gallito de Zafra y Ginesillo.

Dadas las condiciones de estos tres novilleros, es de esperar una buena tarde.

Felicitemos muy de veras a los señores de la comisión don Manuel S. Arjona, don Francisco Claros y don Pedro L. Navarrete, que han sabido hacerse intérpretes del sentir popular, y saltando por encima de todas las dificultades han logrado que figure en el cartel de ambas corridas Angelillo, y a éste porque a pesar de ser ya una figura de primera fila entre los novilleros ha aceptado el cargo de sobresaliente de La Rosa, sólo por dar gusto a sus paisanos.

En el teatro Sebastián actuará la compañía de versos de María Rebert, de la que tenemos muy buenos informes, pues trabaja frecuentísimamente en capitales, habiendo sido aplaudida en el Reina Victoria, de Sevilla y en el Mora, de Huelva.

El empresario del teatro Cervantes está para ultimar contrato con un espectáculo de gran atracción.

En la plaza de la Palma se instala el circo de Borza, tan conocido en esta región.

Ya están instalándose algunas fondas para esos días, que con las que ya actualmente harán que puedan acomodarse cuantos forasteros acudan.

Muchos son los locales que se alquilan para esos días, algunos de ellos muy espaciosos y confortables en la plaza de la Constitución.

Para justificar el entusiasmo que hay en este pueblo por Angelillo, reseñamos surtientemente la novillada que hoy se ha celebrado en el vecino pueblo de Higuera la Real, con un lleno rebosante.

Los novillos eran de Moreno Santamaría.

Angelillo, único matador, ha tenido un gran éxito; mató cuatro de otras tantas estocadas y un pinchazo, cortando tres orejas y dos rabos.

Con la muleta hizo faenas estupendas, siendo oleado por el público y tocando la música.

En los quites derrochó arte y clasicismo, Banderillero el primero y el tercero, poniendo siete pares superiores y siendo constantemente ovacionado. Sobresalió en el tercero, en el que hizo una gran faena, dándole cuatro naturales superiores, dos de pecho, clásicos y dos de rodillas.

El público lo aclamó, obligándolo a dar la vuelta al ruedo en los cuatro toros y sacándolo en hombros de la plaza.—Corresponsal.

Cinematógrafos

Se vende una linterna y arco Pathé con condensador, estado nuevo, muy barato. Seña Cinema Moderna, Mérida.

Colocación

Se desea colocar de 200.000 a 250.000 pesetas con primera hipoteca sobre fincas.

Detalles, en correspondencia literaria de Correo de la Mañana en Santa Marta de los Barros.

TORERIAS

La corrida de hoy en Olivenza

A pesar de que el tiempo quiere mostrarse en contra, y del estado actual de la situación, que no es precisamente color de rosa, la gente, por lo menos por aquí, no habla más que de la corrida que hoy se celebrará en Olivenza, y para asistir a la cual no queda disponible ni un coche, a más de los varios viajes que las empresas de automóviles de la capital establecen con dicho objeto. Publicamos el cartel, que es el siguiente:

A las cuatro y media de la tarde se lidiarán, picarán y serán muertos a estoque, seis hermosos toros de don José Marzal, por las siguientes cuadrillas:

Picadores: Francisco Zaragoza, Juan Moreno, Florentino Izquierdo Broncista, Antonio Ollite Veneno y dos reservas.

Matadores: Julián Sáiz Saleri II y José Paradas.

Banderilleros: Francisco Andújar Ciervana, Gabriel Hernández Posadero, Rafael Moyano, Domingo Pons Chatillo, Enrique Ruto Rufaito y Bernardo Peló Torerías.

Sobresaliente, Francisco Pons Chatillo.

Prometemos a los lectores una reseña imparcial y extensa de esta corrida, que lo merece por sus componentes y por ser de las estilo antiguo: del dos matadores mano a mano y seis toros, además del verdadero debut de una ganadería extremeña, como es la que con tanto entusiasmo y esmero cuida don Pepe Marzal en Olivenza.

Las de San Miguel en Sevilla

Ha quedado ultimado el cartel que en la feria próxima actuará en la hermosa población andaluza, y el cual es el siguiente:

Día 29.—Seis toros de don Félix Suárez para Rafael Gómez Gallo, José García Algabeno y Antonio Posada, que tomará la alternativa.

Día 30.—Seis toros de Nandín para los mismos diestros del día anterior. Además, es probable se celebre una novillada con los mejores elementos en su género.

En Fregenal

Con motivo de la feria de este importante pueblo, se celebrará el día 22 del actual una corrida, en la que Juan Luis de la Rosa matará cuatro toros del conde de la Corte, llevando de sobresaliente a Angelillo de Triana, y el 23 una gran novillada para Gallito de Zafra, Ginesillo y Angelillo de Triana, con ganado de Darnaude.

En Elvas

También en la vecina ciudad portuguesa, con motivo de sus renombrados festejos «al Señor da Piedade», se celebrarán dos deslumbrantes e atraheentes touradas, en la que se lidiarán 16 touros. De elementos del país va como principal atracción el joven y ya afamado rejoneador Simao da Veiga (hijo), y de los nuestros van, como espadas, los valientes novilleros Rojito y Revertito, a quienes hay grandes deseos de ver, pues por nuestra provincia han hecho buena campaña, no pudiendo venir a nuestra capital el 15 del pasado mes por actuar en Fregenal. Después de estas corridas, estos muchachos actuarán en Lisboa ventajosamente contratados.

«LA ESPERANZA»

Agencia funeraria

Arcas forradas de terciopelo, 250 pesetas; idem en caoba, nogal, palo-santo, 300 idem.

VIUDA DE S. CORREA

A. ASINS. Felipe Checa. 56 Teléfono 205

SOCIEDAD GENERAL MERCANTIL

ALMACENES DE MADERAS, DE PORTUGAL

REPRESENTANTE DE LAS MAS IMPORTANTES SERRERIAS

:: :: :: PORTUGUESAS :: ENTREGA INMEDIATA :: :: ::

PIDANSE PRECIOS A

MORENO NIETO, 3.-BADAJOZ

Fábrica de puntas de París

DE TODAS CLASES

VENTAS AL POR MAYOR

DOMINGO OLGADO LEVA

PRIM. 7

Apartado núm. 13 BADAJOZ

Almacén de armas y efectos de caza

Expendedoría de explosivos. Escopetas para de la renombrada marca Victor FARASCUELA. Rifles Winchester, Carabinas para guardia. Pistolas automáticas y revólveres. Artículos de viaje y sport. Quinqués y lámparas de petróleo. BADAJOZ. BUCK, marmotas, gansos y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Merlano. 8.-Badajoz

Establecimiento de «EL CANDADO»

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Chapas de hierro; cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Herraduras caballares, malares y amoles, forjas y de máquina. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para molinos. Plumas y barcos. Carburo de calcio al por mayor y menor. Lámparas patente de invención número 50.378 para gas acileno, linternas y faros níquelados.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10.—Badajoz

CORREO DE LA MAÑANA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Bravo Murillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Table with columns: Suscripciones, Anuncios, Esquelas, and Descontos para los suscrios. Includes rates for monthly, quarterly, and annual subscriptions, and prices for various types of notices.

LOS PAGOS SON ADELANTADOS



DE SOCIEDAD

Viajeros
Ha llegado, procedente de Almería, don Juan Carrasco, acompañada de su bella hija Obdulia.
—Procedente de Zahinos, llegó don Juan Gata, propietario.
—Del mismo punto vino don José Matos Megias, industrial.
—De Bodonal de la Sierra llegó a esta capital don Francisco Florido Fernández, maestro de instrucción primaria.
—Salíó para Madrid don Fernando Montoro, abogado.
—Con dirección a Jerez de los Caballeros, salió de esta ciudad don Javier Fernández Nieto.

Enferma
Se encuentra enferma la bella señorita Matilde Gómez Rodríguez, inspectora de primera enseñanza.
Celebraremos su pronta mejoría.

CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS
OLIVOS ARBEQUINES DE PRODUCCION ANUAL. ALMENDROS ESMAY J.C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDIAS. ARBOLES DE JARDIN. ADORNO Y PASEO. ETC. ETC.



Escuela de Enseñanza media y de Peritos agrícolas de Badajoz

Exámenes de septiembre
Los exámenes de ingreso y de fin de curso de esta Escuela de Peritos agrícolas, tendrán lugar los días que a continuación se expresan:

Exámenes de ingreso.—Gramática Castellana y Geografía General y de Europa, día 24.
Elementos de Matemáticas, ídem 25.
Nociones de Historia Natural, ídem 26.

Exámenes de primero, segundo y tercer curso.—Se verificarán estos exámenes de los alumnos que tengan pendiente cualquier asignatura de los tres cursos en los días 27, 28 y 29 del presente mes.

Teatro López de Ayala
GRAN EXITO

de Trust Thalía
Hoy dos sesiones: a las siete y cuarto y diez y cuarto

FUENTE DEL MAESTRE

Detenido por agresión

La benemérita procedió a la detención del vecino de esta localidad, Lorenzo Cuéllar Zambrano, por haber agredido al chófer Antonio Hipólito con una vara al pasar con el automóvil que conducía por la calle del Prado, de esta población.
El detenido quedó a disposición del Juez municipal, que entiende en el asunto.

CAFÉ MERCANTIL

Por reformas de locales se venden dos billares en uso, aparatos y contador de luz, divanes, molinos, vajilla cristal y diversos enseres y aparatos propios para esta industria.
Se necesita dependiente para mostrador.

Lámparas ORVAZ
Ortiz y Vázquez, ingenieros
FABRICA DE LAMPARAS «ORVAZ».—MADRID
REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
E. F. G.—Comisionista
MORENO NIETO, NUM. 10.—BADAJOZ
Exclusiva para la venta en Badajoz:
Manuel Solís
Prim, 36

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS
COLEGIO INCORPORADO AL INSTITUTO
LOS SANTOS (Badajoz)
Bachilleratos y carreras especiales :: :: Pedir reglamentos e informes al señor cura.

SEGLINDO ANIVERSARIO
RODAD A DIOS POR EL ETERNO DESCANSO DE
D. Isidro Fernández y García-Yébenes
Alferez que fué del Regimiento de Gravelinas, número 41
ENTREGÓ SU ALMA A DIOS, EN LAS ARAS DE LA PATRIA, EN LA POSICIÓN DE DAR-HAMET (MELILLA)
EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1921
R. I. P.
Su afilida esposa doña Augusta Rodríguez Ortega, sus desconsolados padres don Juan Antonio y doña Ramona, hermanos políticos don Feliciano, don Brigidio y don Leandro,
Suplican a sus amistades una oración por su eterno descanso.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de la Purísima Concepción y en el convento de la Soledad, en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) el día 17 de septiembre, serán aplicadas por su eterno descanso.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores
(MADRID)
Madrid, 15, 22'30 h.
Vacas buenas, de 2'50 a 2'61 pesetas kilo canal.
Idem regulares, de 2'35 a 2'50 ídem ídem.
Novillos buenos, de 2'50 a 2'61 ídem ídem.
Bueyes desecho de labor, de 2'30 a 2'35 ídem ídem.
Ovejas, de 2'40 a 2'60 ídem ídem.
Camereros, de 2'60 a 2'70 ídem ídem.
Impresión.—Existencias regulares y precios algo sostenidos.
Pocas particularidades ha ofrecido el mercado en la presente semana, como se habrá podido observar por las cotizaciones diariamente publicadas.
Las existencias actuales son bastantes, en atención a las exigencias del consumo.
Los precios pueden considerarse que estuvieron sostenidos, puesto que sufrieron modificaciones muy pequeñas.

“CURRITO DE LA CRUZ,”
LA GENIAL NOVELA DEL INSIGNE AUTOR DE «LA CASA DE LA TROYA», DON ALEJANDRO PÉREZ LUGÍN, COMENZARÁ A PUBLICAR LA MUY EN BREVE EN FOLLETÓN «CORREO DE LA MAÑANA»

Gran Gimnasio de Badajoz
SAN SISENANDO, 7
Director: Don Armengol Sámper L. de Guevara.—Profesor ayudante: Don Luis Moreno y Moreno.
Clase diaria para señoritas, niñas, niños y adultos.
Billete de socio familiar, 5 pesetas

Tintorería Francesa
Se tñe toda clase de ropa. Limpieza a seco.
Salmerón, 18 y 20. Badajoz.

NOTICIAS

Una misa.—El martes próximo, a las ocho de la mañana, se dirá una misa en la iglesia de la Concepción en sufragio del alma de don Mariano Guzmán Bayón, fallecido en Puebla de Alcocer.
Galletas, surtido superior, 3 pesetas kilo; chorizo, 7 ídem. Salmerón, 32. Ultramarinos.
En el Colegio de San Francisco hace falta un inspector y un auxiliar de la escuela.
Ama, se ofrece. María González. Plaza Alta, 43, tercero, izquierda.
Falta dependiente. Farmacia del Globo.
Se traspasa el establecimiento de bebidas calle De Gabriel, 20. Para tratar, en el mismo.
Idiomas.—Inglés, francés, alemán, griego, latín, etcétera, contabilidad. Padres Paules.
Véndese un motor gasolina 4 H P y tres máquinas sembradoras. Informe en esta Administración.
Se ofrece para pintar y blanquear, Juan Ortiz. Calle Salmerón, 49.
Se hacen trabajos de escritura a máquina. Larga, 35, segundo.
Almoneda.—En Meléndez Valdés, número 13, principal.
Para muebles de lujo y económicos visitar el almacén de Ramón Salas, donde encontraréis juegos completos de comedores, despachos, dormitorios, recibimientos y salones. Gramófonos y discos de las mejores marcas. Aparatos y productos Kodak. Plaza de la Soledad, 23, Badajoz.

La fiesta nacional
(POR TELÉGRAFO)
Almadén, 15.—Con buena entrada celebróse la novillada anunciada, en la que se lidió ganado de Guerra, que fué grande y manso. José Martínez Kojito, único matador, tuvo una buena tarde; cortó la oreja de uno de sus toros y fué muy ovacionado.
Fuente del Maestre, 15.—Ayer se celebró la primera de feria en este pueblo, lidiándose ganado de Marzal, que fué bravo. Platita mató los dos novillos de dos estocadas y un descabello; fué aplaudido toreando y banderilleando.

NECROLOGIA
Anteayer falleció en esta capital la virtuosa señora doña Concepción González Morán.
Las innumerables dotes personales que adornaban el alma de la finada, hicieron que fuera apreciada y querida por cuantas personas la trataron.
Su muerte ha producido honda impresión en esta capital.
Al acto del sepelio, que se verificó en la tarde de ayer, concurrieron todas las clases sociales de la población, presentando el mismo una manifestación de duelo imponente.
Con tan triste motivo hacemos expresión de nuestro más sincero pesar a toda su familia, y especialmente a su afilido esposo el industrial de esta plaza don Ernesto Fernández Figueroa y a su hijo don Ernesto.
Al mismo tiempo pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Se venden
las bellotas de encina y alcornoque de la cerca de León llamada «Peñas Blancas», propiedad de don Antonio Rive-ro. Para tratar, con don Pedro Prudencio, arrendatario de la misma, en Villar del Rey.

CABEZA DEL BUEY
Ultimos precios que rigen en esta plaza:
Garbanzos, 20 pesetas fanega; avena, 16 ídem; trigo, 17 ídem; cebada, 6'50 ídem; habas, 14 ídem; carne de cordero (canal), 2 pesetas kilogramo; chivos, 1 peseta libra; ovejas, 1 ídem; leche de vaca, 0'80 litro; ídem de cabra, 0'80 ídem; huevos, 2'50 docena.
—Corresponsal.
Septiembre 15-923.

DEHESA
Se arrienda desde el próximo San Vignel «Torrequebrada», a tres kilómetros de la capital, de pasto, labor y olivar. Tiene hechos barbechos. Para tratar, en Badajoz, con don Man el Díaz Macías, calle Menacho, número 46.

PEQUEÑOS ANUNCIOS
SE VENDEN los molinos denominados de «Nogales», «Vado de la Vuelta» y el «Cerecho del de las Juntas», sitos en la ribera del Guadiana en el término de Villanueva de la Serena, que tienen dos magníficos sitios y raudales uno extraordinario. Para tratar con su propietario, don Juan de Dios Berquero, en Don B. nito.
SE ARRIENDA bodega en Valde-tres. Para tratar, con Antonio Mendo, en Cristina.

Propietarios
Recibos de casa, en tacs de 100, con manita, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

LA SITUACION MILITAR EN BADAJOZ

Se retira la guardia del puente de Palmas
Hoy ha dejado de prestar servicio de vigilancia en el puente de Palmas, la sección de Caballería que venía efectuándolo; asimismo fué retirada la de Infantería, que prestaba igual servicio durante la noche.
Se establece guardia en algunos centros oficiales
En algunos centros oficiales, tales como la Central de Correos y el Banco de España, se presta servicio por un cabo de uno de los regimientos de la guarnición, que tiene a sus órdenes a una pareja del cuerpo de Seguridad.
En el Banco de España sólo se prestó el servicio referido durante las horas en que permaneció abierta la caja, retirándose después toda la fuerza militar que lo custodiaba.

La Guardia civil presta el servicio de vigilancia
El servicio de vigilancia en los alrededores de la capital es prestado por fuerzas de la Guardia civil.
La proclamación de la ley marcial
El Gobernador militar de la plaza ha manifestado a los periodistas que la proclamación de la ley marcial se verificará con todas las formalidades de ordenanza, tan pronto como de Madrid reciba uno de los originales que allí se han tirado con dicho fin.
En la noche de anteayer se procedió solamente a fijar una hoja en que se declaraba el estado de sitio en toda la demarcación de su mando, atendiendo como es sabido órdenes recibidas del Gobierno de su majestad.

Adhesiones
Ayer se presentó en este Gobierno militar un escrito con más de 60 firmas, que dice así:
«Señor gobernador militar de Badajoz.
Los abajo firmantes, ciudadanos honrados y amantes de la patria, se adhieren moral y materialmente al manifiesto dirigido al país por don Miguel Primo de Rivera, ofreciéndose espontáneamente para figurar los primeros en el gran Somatén español, cuya organización nos anuncia.
Puebla de la Calzada, 14 septiembre 1923.—Federico Cabo, Miguel Casillas y siguen las firmas en número de más de 60.»

El Gobierno de la provincia
En virtud de órdenes recibidas, el Gobernador militar accidental, general Martínez Peralta, se hizo cargo ayer tarde del Gobierno de la provincia, habiendo la autoridad civil dejado el mando en manos de dicho general, después de levantar el acta consiguiente.

Clinica del doctor Barrio
Especialista en enfermedades de los ojos de los Clínicas de París, Vizna y Berlín. Consulta diaria. De diez a una. Martes y jueves gratis para los pobres de costo a seis.
Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

Tranvías
A contar del 17 del actual, quedan suprimidos los servicios de veinte y treinta de estación y veintinueve de San Juan, e igualmente los extraordinarios de noche de los domingos y días festivos, circulando en su lugar los siguientes: a las nueve y diez y veinte, de estación; nueve y cuarenta y cinco, de San Juan, y diez y cuarenta y cinco, de Palmas.

PRECIOS DE SUSCRICION
Badajoz, al mes, pesetas ... 2'00
Fuera de la capital, trimestre ... 7'00

CAMBIOS OFICIALES DE LISBOA
Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz.
Telegrama de apertura a las 14'50
La peseta, 3.300 reis; el duro, 16.500; el escudo, 30'30 céntimos.
Telegrama de cierre a las 18'15
La peseta, 3.200; el duro, 16.000; el escudo, 31'25

Los socialistas
Los Comités del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, se reunieron a las cinco de la tarde para tomar acuerdos.
Los socialistas han acordado persistir en la actitud expuesta en el manifiesto.

La Liga de los Derechos del Hombre
La Liga de los Derechos del Hombre se ha reunido y ha acordado pedir a todos el apoyo para velar por la defensa de los derechos ciudadanos.

La Cámara de Comercio
La Cámara de Comercio de Madrid se ha dirigido al general Primo de Rivera para recordarle las conclusiones aprobadas en la asamblea de Valladolid sobre la cuestión de Marruecos y sobre los impuestos y contribuciones.

Los generales Buguete y Tovar
Los periodistas vieron a los generales Buguete y Tovar, que paseaban juntos, y les preguntaron su opinión sobre los sucesos actuales.
Los expresados generales dijeron que desde hace un siglo no se había registrado en España acontecimiento de tanta importancia, y agregaron que les parecía acertada la constitución de un Directorio hasta tanto que se seleccionen los hombres que han de desempeñar los cargos públicos.

Boletín de suscripción
Don ... habitante en ... calle ... núm. ... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ... (1) ... de 192 ... El suscrito.

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.
(1) Meses, trimestre o año

Conferencias telefónicas

Madrid, 16, 1'30 h.
Alba se ha internado en Francia
Se conocen detalles de la salida del ex ministro de Estado, señor Alba, de San Sebastián.
Parece que estaba muy vigilado y dijo que le prepararan las maletas, que pensaba salir en seguida para Noja, con objeto de descansar al lado de su madre.
Mientras le preparaban el equipaje dijo que iba a dar un paseo en auto y efectivamente, salió en su automóvil y se internó en Francia.

Nombramientos
El general Primo de Rivera comunicó a los periodistas que había sido destituido el señor Silvela del cargo de alto Comisario, habiendo sido nombrado para sustituirle el general Aizpuru.
Ha sido admitida la dimisión del capitán general de Valencia, señor Zabala, y nombrado para sustituirle al general Alvarez Manzano.
Luego dijo el general Primo de Rivera que había entregado al Rey los bosquejos de otros decretos que piensa publicar en breve.

Los decretos del Directorio
Con el general Primo de Rivera estuvo reunido el Directorio hasta las ocho de la noche, informando sobre los decretos que habían de ser sometidos a la firma del Rey.
A esa hora el general Primo de Rivera marchó al Palacio y al entrar no hizo ninguna declaración a los periodistas.

El descanso dominical
Después que el general Primo de Rivera facilitó la lista del Directorio, los periodistas le preguntaron:
—«Esta noche habrá algo?
—«Qué va a haber.
—«Queremos decir que si nos recibirá usted para dar nuevas noticias.
—«Después de ochenta y dos horas de trabajo creo que ya es hora de que descansen, pero en fin, ¿qué costumbre tenían ustedes?
—«Que a las doce de la noche nos recibiera el ministro de la Gobernación.
—«Pues yo les recibiré a las doce de la noche en el Ministerio de la Guerra.
Los periodistas le preguntaron si mañana domingo se respetaría el descanso.
—«¡Claro!, conqué ustedes no vengan ya está respetado el descanso.
—«Pero alguien podría trabajar.
—«El que trabaje mañana es un esquirol—terminó Primo de Rivera.

En el Ministerio de la Guerra
Esta noche, en el Ministerio de la Guerra, se ha facilitado a la Prensa el texto de los decretos creando el Directorio y los otros decretos que se refieren a nombramientos de personal.

El Ayuntamiento de Madrid
Visitaron al general Primo de Rivera los concejales Serrano Jover y otros para darle cuenta del acuerdo de prestar apoyo al Directorio.
El alcalde de Madrid, Ruiz Jiménez, ha presentado la dimisión del cargo, y ha dicho que permanecerá al frente de él solamente el tiempo indispensable para que le nombre sustituto.
Si no se le sustituyera delegará en uno de los tenientes de alcaldes.
Los tenientes alcaldes han dimitido, pero Ruiz Jiménez no les ha aceptado la dimisión, ni las cursará, por creer que aún no hay fundamento para ello.
El concejal socialista Manuel Cordero, ha dicho que hace falta o colocarse frente al movimiento militar o marcharse a casa.

La Dirección de Seguridad
El Director de Seguridad, señor Blanco, visitó al general Primo de Rivera y le presentó la dimisión del cargo.
Un periódico recoge el rumor de que el subdirector de Orden público, señor Feas, será destituido.
Se atribuye al Directorio el propósito de disolver las Diputaciones y modificar los Ayuntamientos.

Los socialistas
Barcelona.—El general Losada recibió a los periodistas y les comunicó que le habían visitado numerosas personalidades para felicitarle por la actuación del general Primo de Rivera.
Entre dichas personalidades figura el señor Puig y Cadafalch.

De Barcelona
Se ha recibido un exhorto de Madrid para que presten declaraciones 65 testigos en el juicio oral que ha de celebrarse por el asesinato del señor Dato.

El acorazado «España»
Al salir de la reunión el general Aznar dijo a los periodistas que tenía buenas impresiones acerca de los trabajos de salvamento del acorazado España, pues se ha conseguido levantar el buque cinco metros por la proa y otros cinco por la popa y también se han ahogado los boquetes por donde entra el agua en una extensión de ocho metros.

Próxima operación militar
Melilla.—Se reciben noticias del campo de que hay movimientos de fuerzas y se trabaja activamente para el desarrollo de una operación militar, que tendrá lugar el próximo día 19.

Troteo
Melilla.—La posición de Tizzi-Aima fué tiroteada por el enemigo, sin causarnos bajas.

El Consejo Supremo
El Consejo Supremo de Guerra y Marina reanuda esta mañana sus tareas, presidido por el general Aguilera.
Asistieron todos los vocales, excepto el general García Moreno, que excusó su ausencia por encontrarse enfermo.
Un Gobernador civil detenido
El general Muñoz Cobos comunicó a los periodistas que en Teruel el gobernador civil había sido requerido para que residenciara el mando, y se negó.
Entonces fué detenido, pero más tarde se le puso en libertad.

Adhesión
El Ayuntamiento de Gerona ha acordado adherirse al movimiento militar.
Los sindicalistas
Solidaridad Obrera publica una nota en la que niega que Angel Pestañá y otros significados sindicalistas salieran de Barcelona.
Dichos individuos siguen en la ciudad condal dedicados a las ocupaciones ordinarias.

La situación en Barcelona
Los retenes de tropas se han retirado por no considerarse ya necesarias.
Solo han quedado fuerzas en algunos edificios públicos y entidades bancarias.
En los edificios oficiales ondea la bandera nacional y muchos balcones de casas particulares están adornados con colgaduras.

Alocución
El general Primo de Rivera ha dirigido a las fuerzas de la cuarta región una vibrante alocución por su comportamiento y disciplina.
Da vivas a España y al Rey y termina diciendo que esos vivas significan que no hay en España más que una sola voluntad a los militares confiada.

En el Ministerio de la Guerra
El general Primo de Rivera pasó toda la tarde en el Ministerio de la Guerra, a donde acudieron los funcionarios de los demás Ministerios que se encargan del despacho de los asuntos de los respectivos departamentos.
Acudieron por el Ministerio de Hacienda, el señor Illana; por el de Fomento, el señor Valencia; por el de Gracia y Justicia, don Alonso Martínez; por el de Trabajo, el señor García Martín; por el de Instrucción pública, el señor Pérez Nieva, y por el de Gobernación, el señor Millán de Prie-go.

Los encargados de los Ministerios resolverán todos los asuntos de trámite y se considerará como falta punible toda carta de recomendación que sea atendida en el despacho de asuntos.

Los separatistas
El general Losada ha recibido una carta de los elementos separatistas aprobando el movimiento, en la que se dice que si es cierto que se realizan los propósitos del general Primo de Rivera y se lleva a cabo el programa esbozado en el manifiesto, se podrá gritar alborozado: ¡Viva Cataluña, libre de políticos pillos y granujas!

Después dijo el expresado general que hay que acabar con la aplicación del adjetivo nacionalista, dentro del cual se oculta el separatista, pues si éstos tienen esas ideas, deben mantenerlas francamente y dando la cara, con todas sus consecuencias.

La apertura de Tribunales
En el salón de sesiones del Senado se verificó el acto de la apertura de Tribunales.
Presidió el acto don Buenaventura Muñoz, acompañado de los magistrados señores Tormo, Marín de la Bárcena, del conde de Aracena y del señor Ortega y Morejón.
El Presidente declaró que hacía suyo el discurso del ex ministro de Gracia y Justicia, señor López Muñoz, sobre la interpretación de las normas jurídicas, y después que éste fué leído declaró abierto el período.

El movimiento militar
Barcelona.—El general Losada recibió a los periodistas y les comunicó que le habían visitado numerosas personalidades para felicitarle por la actuación del general Primo de Rivera.
Entre dichas personalidades figura el señor Puig y Cadafalch.

De Barcelona
Se ha recibido un exhorto de Madrid para que presten declaraciones 65 testigos en el juicio oral que ha de celebrarse por el asesinato del señor Dato.

El acorazado «España»
Al salir de la reunión el general Aznar dijo a los periodistas que tenía buenas impresiones acerca de los trabajos de salvamento del acorazado España, pues se ha conseguido levantar el buque cinco metros por la proa y otros cinco por la popa y también se han ahogado los boquetes por donde entra el agua en una extensión de ocho metros.

Próxima operación militar
Melilla.—Se reciben noticias del campo de que hay movimientos de fuerzas y se trabaja activamente para el desarrollo de una operación militar, que tendrá lugar el próximo día 19.

Troteo
Melilla.—La posición de Tizzi-Aima fué tiroteada por el enemigo, sin causarnos bajas.